

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-062
ACTA DE ACLARACIÓN		FECHA: 25/Ago/2025
<div>FECHA PRESENTE ACTA CONTRATO /CONVENIO</div> <div>25/08/2025</div> <div>No. CO1.PCCNTR.8151423/2734 FECHA: 6 Agosto de 2025</div> <div>OBJETO</div> <div>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ</div> <div>CONTRATISTA</div> <div>GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ LANCHEROS</div> <div>NIT: 10496187745</div> <div>SUPERVISOR</div> <div>SANDRA MILENA URRUTIA PÉREZ</div> <div>C.C: 1049618774</div> <div>En las oficinas del despacho se reunieron, Sandra Milena Urrutia Pérez Supervisor y Gustavo Adolfo Muñoz Lancheros como representante legal o contratista.</div>		
Documento a aclarar	ACTA INICIO	
Motivo de la aclaracion	Error en la fecha de radicación del acta de inicio.	
OBSERVACIONES O ACLARACIONES: Teniendo en cuenta lo anterior las partes aclaran que lo correspondiente a la fecha de inicio corresponde a 6 de agosto de 2025 (6/08/2025), en razón a que por error de digitación, en el acta de inicio se colocó 06/07/2025 .		
No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.		
<div> SANDRA MILENA URRUTIA PÉREZ SUPERVISOR</div> <div> GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ LANCHEROS CONTRATISTA</div>		
* Si se requiere se pueden adicionar más firmas.		